



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 07 de abril de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0146/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0050/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, signado por el Asesor A – Enlace Legislativo, en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0592/2022.

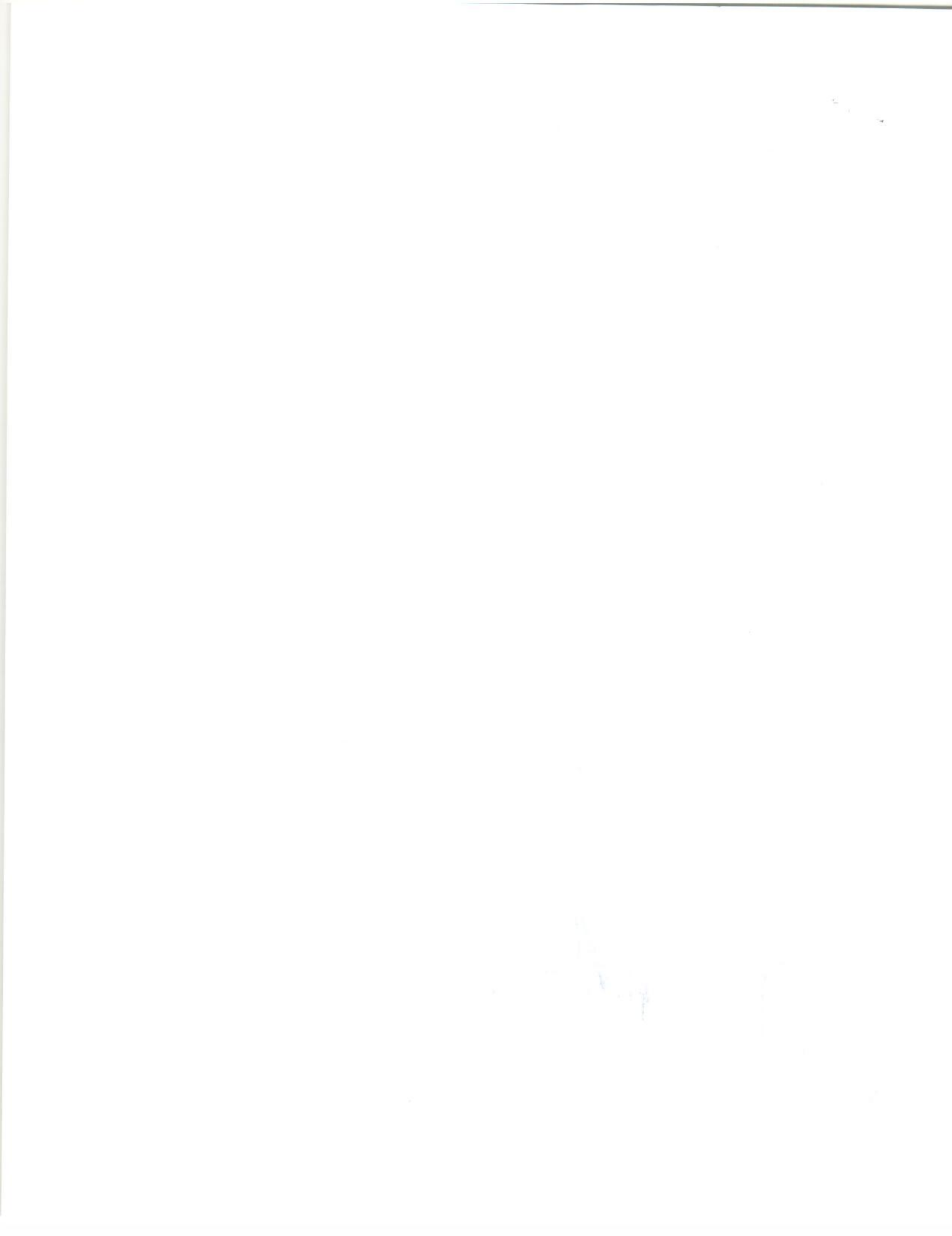
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A – Enlace Legislativo, en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.





Jose Fernando Mercado Guanda  
146

17 Feb 22



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"-  
ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de marzo del 2022  
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0050/2022**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO**  
[dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com](mailto:dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com)  
**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00067.16/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOPA/CSP/0592/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

*"Único. - Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías a fin de que, en coordinación las Secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, diseñen e implementen proyectos, programas y acciones que promuevan la economía circular en sus demarcaciones." (Sic)*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental; hago de su conocimiento la siguiente información.

La Campaña para el acopio de aceite de cocina usado en mercados públicos de la ciudad de México y unidades habitacionales del Centro Histórico; este material tiene el objetivo de fomentar su manejo adecuado y su aprovechamiento para la fabricación de biodiesel.

- "Trucos y Saberes para aprovechar mejor tus residuos" es el nombre de un Programa de la SEDEMA en alianza con los trabajadores de limpia de alcaldías como Alvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, con el objetivo de orientar a los habitantes de la Ciudad de México sobre la adecuada separación, manejo y aprovechamiento de los residuos domésticos.



- Jornadas de acopio de residuos eléctricos y electrónicos: Recicladrón. Las tradicionales acopios son desarrolladas y difundidas con el apoyo de las distintas alcaldías que fungen como sede de estas actividades, adicionalmente y a partir del mes de marzo, se capacita a distintas áreas de las alcaldías para que puedan desarrollar estas actividades de manera autónoma cumpliendo con los lineamientos y la regulación en la materia.
- En coordinación con la delegación de la Unión Europea en México se programó y está disponible en línea el curso: "Curso básico de economía circular para la Ciudad de México" dirigido a empresarios, emprendedores y profesionales interesados, a fin de aprender la importancia de este modelo económico mediante ejemplos de casos exitosos y de herramientas útiles para el diseño de proyectos.
- Generación de propuesta de Ley de Economía Circular con el objetivo de impulsar una economía circular en la ciudad que posibilite bajo un enfoque sistémico, un desarrollo restaurativo, regenerativo, sustentable y justo para la Ciudad.
- El Programa de Gestión Integral de Residuos de la Ciudad de México 2021 - 2025 y cuya responsabilidad y cumplimiento recae tanto en el gobierno central como en los gobiernos de las alcaldías de la Ciudad, cuenta con una orientación estratégica para que las distintas acciones y metas trazadas, respondan a principios de la economía circular.
- Adicionalmente y a través de distintas instancias como el "Comité Técnico Operativo para mejorar la gestión de los Residuos de la Ciudad" se han generado acciones de información y coordinación entre los distintos actores de las alcaldías que participan de esta instancia.

No obstante el trabajo de coordinación que ya se realiza con la Secretaría de Desarrollo Económico y las 16 alcaldías de la ciudad, en la SEDEMA continuamos abiertos a sumar, diseñar e implementar nuevos proyectos, programas y acciones que continúen promoviendo la economía circular en todas las demarcaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO**

**ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ**

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)  
JFRQ/mla  
Folio SAD 22-000404